



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAY 2023	
Recibido.....	7:21.....Hs.
Exp. N°.....	51565.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, agilice la continuidad de los expedientes 01503-0008272 – 2; 01503 – 0008266 – 3; 01505 – 0001641 – 3; y 01505 – 001653 -8 y su concreción ya que se trata de los nuevos contratos correspondientes a la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia que incluyen 195 personas en toda la provincia, 108 en el departamento Rosario que cobran un promedio de 68 mil pesos a pesar que trabajan desde hace años y perciben 465 pesos por hora.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo al informe presentado por el gobernador de la Provincia, Omar Perotti, el pasado primero de mayo de 2023, hay 472 mil chicas y chicos que reciben copas de leche y 200 mil que necesitan comer en las escuelas de Santa Fe; evidenciando la vulnerabilidad de las infancias.

En semejante universo de necesidades, desde hace años la situación de las y los trabajadores de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia inmersos en la precarización laboral demanda una respuesta definitiva que no es otra que su pase a planta.

El último pase fue en el año 2015 y ahora se necesita la renovación de nuevos contratos artículo 169 de la ley 12.510.

Los mismos ya están incluidos en los expedientes 01503-0008272 – 2; 01503 – 0008266 – 3; 01505 – 0001641 – 3; y 01505 – 001653 -8 que están frenados desde el 8 de marzo de 2023.

Es imprescindible terminar el recorrido de esos expedientes que incluyen una mejora laboral para 195 personas en toda la provincia, 108 en el departamento Rosario que cobran un promedio de 68 mil pesos a pesar que trabajan desde hace años y perciben 465 pesos por hora.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es imperioso resolver esta situación de las trabajadoras y los trabajadores que ponen su capacidad y sus propios cuerpos a favor de chicas y chicos atravesados por distintas violencias y contextos de extrema necesidad.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina